

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN

I-REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo los cuales se regirá esta promoción patrocinada por **Águila Travel** para **City Mall Tegucigalpa y San Pedro Sula**, lo aquí dispuesto será de carácter obligatorio para todos los participantes y sus tarjetahabientes, a los que por la sola circunstancia de participar en la promoción, se entenderá que conocen, comprenden y aceptan completamente las bases de esta promoción. Todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. Lo anterior, implica la decisión del cliente de regirse por estas reglas y por la decisión de los patrocinadores de suspender, excluir, revocar o retirar el beneficio, en caso de la violación de dichas reglas y procedimientos.

II-Vigencia:

Fecha de Inicio: viernes 01 de marzo de 2019

Fecha de Finalización: Lunes 01 de Abril de 2019

Fecha de Sorteo: jueves 04 de abril de 2019

III-Participan:

Participaran todos los visitantes del centro comercial que realicen sus compras en cualquier comercio de City Mall.

IV-Publicidad de la promoción:

La publicidad de la promoción se dará a conocer por **MEDIOS IMPRESOS:** Prensa, revistas, rotulación dentro de City Mall Tegucigalpa y San Pedro Sula. **MEDIOS ELECTRÓNICOS:** Correo electrónico, Redes sociales: Facebook, Instagram y youtube. **MEDIOS CONVENCIONALES:** Radio: Grupo Invosa y Emisoras Unidas.

V-Mecánica:

- **Por cada L.400 de consumo en City Mall Tegucigalpa y City Mall San Pedro Sula**, el cliente podrá presentar su factura en el kiosco informativo del mall, proporcionar sus datos para inscribirse en la promoción y reclamar **un ticket electrónico** para participar por el premio final.
- La persona en kiosco informativo del centro comercial le asistirá a realizar la inscripción a la promoción y registrara en el sistema los datos del cliente (nombre, numero de identidad, correo electrónico, monto de su factura y tienda donde hizo la compra)

VI PREMIO:

Un ganador se llevara un paquete de viaje a Cancún todo incluido para dos personas detalles del premio:

- Fechas del viaje: del 17 al 21 abril del 2019
- Vuelo chárter San Pedro Sula / Cancún / San Pedro Sula
- Traslados del Aeropuerto / Hotel / Aeropuerto
- 05 Días y 04 Noches de Hospedaje en Cancún
- Desayunos, almuerzos y cenas
- Bebidas ilimitadas (Alcohólicas y no Alcohólicas)
- Snack entre comidas
- Uso de las instalaciones

- Excursión a Xel-Ha (parque ecológico ubicado en el estado de Quintana Roo, México)
- Asistencia en los Aeropuertos y Hoteles
- impuestos hoteleros
- Impuestos de Salida (Honduras y México)

VI_FECHA DEL SORTEO:

El sorteo se realizará en CityMall Tegucigalpa o San Pedro Sula el día jueves 04 de abril de 2019 a las 3:00pm.

El ganador deberá presentar:

- El cupón electrónico que se le dio cuando presento su factura de la compra realizada en el centro comercial City Mall.
- Tarjeta de Identidad.
- Requisitos migratorios para ingreso a México (visa valida y vigente de México o de Estados Unidos)

VII-RESTRICCIONES:

- ❖ En esta promoción solo participan las compras con totales iguales o mayores a L. 400 realizadas en los comercios de City Mall Tegucigalpa y San Pedro Sula durante la vigencia de la Promoción.
- ❖ Todas las facturas mencionadas en este reglamento deberán ser con fecha dentro del periodo del 01 de marzo al 01 de abril de 2019.
- ❖ Las facturas presentadas en kiosco informativos de cualquier comercio de City Mall, serán selladas y firmadas por la persona del kiosco previo a hacer la inscripción y no podrán ser reutilizadas para solicitar más tickets electrónicos
- ❖ **Consultas de participación y cupones:**
 - ✓ Cada vez que el cliente gane cupones recibirá un correo de confirmación a la cuenta de correo que el defina al momento de su inscripción.
 - ✓ Para revisar tickets acumulados el cliente podrá acceder <http://www.citymall.net/promocancun> con su número de identidad verificar la cantidad de tickets que tiene asignado.
- ❖ El derecho al premio y premio en sí, no es transferibles, negociable, canjeable ni podrán ser comercializados de ninguna forma.
- ❖ La persona que participe y sea favorecida en esta promoción como ganador acepta y autoriza en forma ilimitada al patrocinador a hacer uso, para efectos publicitarios, de su nombre y derecho de imagen. Dicha utilización no implicará ningún tipo de remuneración o compensación adicional. El ganador renuncia a cualquier reclamo por concepto de uso de imagen, aceptando que previo a recibir el premio su nombre e imagen aparezcan en cualquier comunicación digital y escrita que los patrocinadores estimen conveniente.
- ❖ Se usarán tickets electrónicos y el comprobante de los mismos serán enviados al correo electrónico que el cliente proporcione.
- ❖ No participan en la promoción los retiros en efectivo así como pagos de servicios públicos y privados.
- ❖ Se unificaran los tickets electrónicos de ambos centros comerciales en una sola base de datos, de la cual aleatoriamente se sacará un ganador y sus suplentes.

- ❖ Al momento de realizar los sorteos se sacaran dos suplentes y un tercer ticket, que será el ganador para cada uno de los 2 premios. En caso que el ganador no reúna los requisitos para reclamar el premio o no se logre contactar por los medios de comunicación que el dio al momento de la inscripción, el premio pasa a ser del suplente 2, y en caso que el suplente 2 tampoco reúna los requisitos o no pueda ser contactado, el premio pasara a ser del suplente 1.
- ❖ El ganador al momento de retirar su premio deberá firmar un finiquito donde queda entendido que el premio ha sido recibido a conformidad.
- ❖ El ganador deberá esperar el tiempo que City Mall y los patrocinadores determinen para entregar el premio.
- ❖ Este premio será entregado en City Mall Tegucigalpa o City Mall San Pedro Sula. Dando el premio en el momento, su entrega será documentado con fotografías y videos que podrán compartirse en los distintos canales de comunicación que la marca destine.